

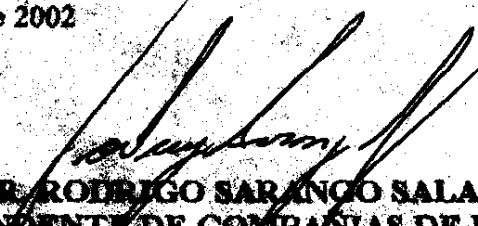
EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA SERVICIOS PORTUARIOS OCHOA SERCAOCHO CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía SERVICIOS PORTUARIOS OCHOA SERCAOCHO CIA. LTDA., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Tercera del cantón Machala, el 28 de junio del 2.001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.01.MDIC. **0012** de **22** de enero del 2.002

Se reforma el Artículo Segundo: el mismo que dirá: "ARTICULO SEGUNDO: DEL OBJETO SOCIAL.- la compañía se dedicará a: UNO) Provisión de combustible, suministro de agua y víveres, fumigación, mantenimiento de nave, recolección y desalojo de basura y residuos sólidos y líquidos, custodia de naves (no se entiende como custodia de nave a la vigilancia y protección de bienes y personas).....

Machala, 22 de enero de 2002


DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

LRL/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Machala.